

# **I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “ÚBEDA Y SU PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO”**

La Concejalía de Patrimonio de la Humanidad del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, con la colaboración de la Asociación Fotográfica de Úbeda, AFU, organiza el primer Concurso Nacional de Fotografía “Úbeda y su Patrimonio Histórico-Artístico” con las siguientes bases:

## **1. AUTORES**

Podrán participar todas las personas mayores de edad, aficionados o profesionales residentes en España.

No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta Directiva de AFU, ni los miembros de la corporación municipal de Úbeda, ni los miembros de las mismas que sean organizadores del concurso, ni sus familiares.

## **2. TEMAS**

El tema será Úbeda y su Patrimonio Histórico-Artístico.

La técnica fotográfica será libre y las fotografías podrán ser presentadas en blanco y negro o color. No se admitirán imágenes totalmente generadas por ordenador (CGI) o mediante software de inteligencia artificial.

## **3. NÚMERO DE OBRAS**

Se podrá presentar hasta tres 3 fotografías por autor que se evaluarán de forma independiente.

Serán descalificadas por la comisión organizadora las fotografías que hayan sido galardonadas en otros concursos o certámenes, ya sea con premio, mención honorífica, accésit, diploma, o con cualquier otra categoría de reconocimiento.

## **4. FASES DEL CONCURSO**

El concurso se divide en dos fases, ambas en formato digital.

### **4.1. FASE PRIMERA**

En la primera fase los participantes deberán enviar las fotografías en formato digital a través de la web <https://fandaluza.fotogenius.es>.

Las imágenes deben estar en formato JPEG, siendo el lado mayor de 1920 píxeles, una resolución de 72 píxeles/pulgada y un peso máximo de 1500 kb. En el caso de que el tamaño sea superior el sistema las rechazará.

### **4.2. FASE SEGUNDA**

Pasarán a esta fase entre 40 y 50 fotografías.

La comunicación con los autores seleccionados se hará a través de la plataforma de envío de fotografías digital “**fotogenius**”, por lo que los autores deben aceptar recibir mensajes por correo electrónico de la misma.

## **5. IDENTIFICACIÓN**

Las fotografías presentadas únicamente llevarán como identificación el título de la misma, en caso de que el autor desee ponerles uno.

Las obras que lleven algún tipo de identificación diferente de lo expuesto anteriormente, como firma o marca de agua, serán descalificadas.

## **6. PLAZOS**

La convocatoria queda abierta desde el día 26 de abril hasta las 23:59 horas del día 8 de diciembre de 2024.

El día 13 de diciembre se anunciarán los seleccionados de la primera fase.

El día 18 de diciembre a las 20:00 horas en la sala Julio Corzo del Hospital de Santiago de Úbeda tendrá lugar el fallo a través de un acto que será público.

## 7. PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

**Primer Premio:** 1.500 €,

**Segundo Premio:** 800 €

**Tercer Premio:** 500 €

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

Las fotografías premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda. Este se reserva el derecho de utilizarlas citando siempre el nombre del autor de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual en vigor.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a los premios concedidos se les aplicará la retención que legalmente corresponda.

## 8. JURADO

El jurado estará presidido por la conocida y querida fotógrafa ubetense Katy Gómez y el resto de componentes serán anunciados una vez sean presentadas las bases.

La decisión del Jurado, que será inapelable, se comunicará a todos los participantes.

## 9. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Se llevará a cabo una exposición con las fotografías premiadas y finalistas coincidiendo con el acto de entrega de Premios que será en **diciembre de 2024**. La entrega de premios es presencial, si alguno de los premiados no puede acudir a la misma, deberá nombrar una persona delegada para la recogida del premio.

## **10. CATÁLOGO**

Se editará un catálogo con las obras que conforman la exposición y será enviado a cada autor premiado o finalista.

## **11. GARANTÍA**

Al aceptar participar en el concurso, los fotógrafos garantizan que son los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen.

Los autores premiados y finalistas aceptan que su obra pueda ser expuesta y que pueda reproducirse en cualquier medio, incluidos catálogos e Internet, con la finalidad de promocionar y difundir este concurso, sin que ello conlleve ningún pago. La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una de sus fotografías, se hará constar su nombre.

## **12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en el concurso implica la aceptación de las mismas.

## **13. INFORMACIÓN**

Contacto e-mail: [oficinamunicipalturismoubeda@gmail.com](mailto:oficinamunicipalturismoubeda@gmail.com)